

ECONOMÍA Y TRABAJO

IMPUESTOS SOBRE LA ENERGÍA

Enero-julio de 2018, variación interanual

	Millones de euros	%
Hidrocarburos	6.433,6	1,65
Electricidad	777	2,1
Carbón	194,5	-18

» MÁS RECAUDACIÓN FISCAL

Entre enero y julio de 2018 Hacienda recaudó 6.540 millones con el impuesto de hidrocarburos, un 1,65% más. Por la electricidad cobró un 2,1% más y por el carbón un 18% menos dado su menor uso.

Los contratos inferiores a una semana en agosto se han duplicado desde 2007

CELIA LÓPEZ. Madrid

La mayoría de los contratos que se firman en España son temporales. El pasado agosto, de 1,6 millones de contratos rubricados, casi un millón y medio tenían fecha de caducidad.

Pero, además, con la crisis, los contratos temporales son cada vez más precarios, y no solo en verano. El 27% de los acuerdos eventuales firmados en agosto eran para trabajos de siete días o menos. Hace 11 años, en agosto

de 2007, suponían cerca del 15%, según datos del Servicio Público de Empleo Estatal. El exceso de precariedad preocupa a los sindicatos, que denuncian que la reforma laboral agravó la situación.

En agosto de 2018, tan solo un 10% de los nuevos contratos fueron indefinidos: un total de 153.921, según los datos oficiales. Lola Santillán, secretaria de Empleo de CC OO, afirma que lleva mucho tiempo denunciando que la recuperación económica que "ha vendido" el PP va de la mano de la precariedad laboral. La alta temporalidad, denuncia, genera inestabilidad para los trabajadores y contribuye a que los salarios sean bajos. Además, los trabajadores obligados a encadenar contratos temporales tienen más difícil mejorar sus condiciones.

Santillán explica que las empresas han comenzado a usar contratos temporales como una herramienta para evitar que los trabajadores generen derechos. "En las grandes superficies, por ejemplo, los jóvenes encadenan estos contratos y así la empresa evita que sumen antigüedad en el puesto de trabajo", dice la sindicalista. Añade que la proliferación de los trabajadores temporales se aceleró con la reforma laboral de 2012 y que se está extendiendo a todos los sectores de la economía. "Desde la reforma laboral de 2012, el empleo se ha precarizado muchísimo, es más fácil para las empresas contratar con fórmulas temporales", coincide Rafael Fernández Cañas, responsable de UGT.

Evolución de los contratos en España



LOS CONTRATOS MÁS BREVES EN AGOSTO



Fuente: SEPE.

EL PAÍS

El sector sanitario

La temporalidad y la consiguiente precariedad no afectan solo a los trabajadores poco cualificados. Lucía, enfermera en la veintena, lleva desde 2016 trabajando en hospitales públicos y ya conoce lo que es la precariedad. "He llegado a tener contratos de 10 días. Muchos de mis compañeros de la universidad también han vivido la misma situación", afirma. "El verano representa una oportunidad para trabajar en los hospitales públicos, porque hay muchas sustituciones, pero cuando se acaba ya no puedes hacer planes de futuro porque no sabes dónde vas a estar trabajando", comenta con desilusión.

El caso de Lucía, según asegura Mar Rocha, portavoz del sindicato de enfermería SATSE, no es una excepción. Los profesionales de la sanidad sufren especialmente los contratos breves. Según Rocha, uno de cada tres enfermeros trabaja con un contrato temporal. "Hay menos enfermeros trabajando y con una mayor tempo-

Incentivos para reducir la temporalidad

Florentino Felgueroso, experto de Fedea, afirma que el coste de que las compañías despidan y contraten trabajadores constantemente es muy alto para la Seguridad Social, ya que el empleado pasa un tiempo en el paro en el que cobra la prestación hasta que le vuelven a contratar. "Un 63% de los trabajadores con un contrato temporal ya había sido empleado por la empresa anteriormente. Tan solo un tercio es contratado por primera vez". Felgueroso aboga por premiar a las empresas que no utilicen de forma indiscriminada la contratación temporal con una rebaja de impuestos y penalizar fiscalmente a las que abusen de estos contratos.

La consecuencia, señala, es que la alta tasa de eventualidad que sufren estos profesionales afecta a la calidad del servicio que ofrecen a los pacientes, ya que no se crea una vinculación del profesional con su puesto de trabajo, al tener que cambiar constantemente de hospital. ¿Hay solución? Santillán, de CC OO, aboga por combatir la eventualidad con una subida a la cotización de los contratos temporales y más inspecciones por parte de la Administración. Precisamente el pasado julio el Gobierno puso en marcha planes de choque para hacer frente a los abusos en la contratación temporal y parcial. Inspección de Trabajo cruzó datos con herramientas informáticas y envió en agosto más de 70.000 cartas a empresas advirtiéndoles de que podían estar cometiendo fraude laboral. Les dio un mes para solucionar las posibles irregularidades. Si no corrigen los abusos, enviará inspectores, que iniciarán medidas si corroboran el fraude. Florentino Felgueroso, investi-

gador de Fedea, un centro de estudios económicos patrocinado por las grandes empresas del Ibex, explica que ya existen penalizaciones para las empresas que utilizan fórmulas de contratación temporal y, sin embargo, eso no les ha disuadido de usarlas. "Desde los años ochenta el crecimiento de la temporalidad es tendencial en España. Se utiliza esta fórmula para contratar porque es más sencilla para las empresas". Este experto afirma que las nuevas tecnologías están cambiando el panorama de las relaciones laborales. "Las aplicaciones móviles permiten que se acuerden contratos muy breves y que se pueda contratar de forma muy rápida", explica Felgueroso.

La temporalidad siempre ha sido alta en España, el doble que la media europea, recuerda Fernández Cañas, de UGT. "Se trata de una contratación muy volátil. No es normal que el último día de agosto todos los años haya una destrucción de empleo tan brutal, es algo que no se ajusta a la realidad", concluye.

El AVE a La Meca ultima su inauguración

EP / EL PAÍS, Madrid

El AVE a La Meca se prepara para su inauguración oficial el domingo, lo que coincidiría con la celebración del día de Arabia Saudí, según fuentes del sector que cita Europa Press, aunque otras fuentes precisan a EL PAÍS que la fecha definitiva aún no está cerrada, si bien será antes de que concluya este mes. La inauguración se celebrará así más de un año y medio después del plazo originalmente fijado: comienzos de 2017.

El consorcio constructor cumplirá el último acuerdo alcanzado con Arabia, por el que se comprometía a poner en marcha el AVE en septiembre de este año, si bien con una oferta y una velocidad aún limitadas e inferiores a las previstas.

El grupo de empresas públicas y privadas españolas atribuyen los retrasos a los trabajos encargados a otras compañías, como la construcción de la plataforma de la línea, sobre la que luego actuaron las firmas españolas, que fue encomendada a firmas chinas, o la edificación de las estaciones por compañías locales.

Renfe presta el servicio

Renfe será la encargada de prestar el servicio, el primero que acometa fuera de España, mientras que Talgo fabricará las máquinas.

En virtud de lo pactado, está previsto que el AVE eche a rodar a una velocidad máxima limitada a 200 kilómetros por hora y sólo cuatro días a la semana (martes, jueves, viernes y sábado). Tendrá paradas en dos de las cinco estaciones que tendrá la línea, la de Yeda y la de Kaec, la ciudad económica. Según este último acuerdo, el AVE La Meca-Medina no prestará servicio comercial a pleno rendimiento hasta dentro de un año, en septiembre de 2019, cuando ya tendrá circulaciones todos los días y a la velocidad máxima de 300 kilómetros por hora para la que está diseñado.

La fecha de inicio de la explotación comercial del AVE del Desierto, que se espera también para este mes, se concretará en los próximos días tras la negociación del consorcio de empresas españolas que han construido el corredor y las autoridades locales, la Saudi Railways Organization.

